

ABC DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS AÑO 2025

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CLAUSULAS 71 A 77 DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO PREVISORA SEGUROS
SEGUNDO AÑO DE LA VIGENCIA CONVENCIONAL



MODALIDAD/MONTO	REQUISITO	PLAZO E INTERES	CUOTAS (valores no aproximados calculados por Sintraprevi, incluye valor seguro de vida)		
			OPCION	CUOTA MENSUAL	CUOTA EN CADA PRIMA
PRIMERA OPORTUNIDAD 160 SMMLV: \$227,760,000	DOS AÑOS DE SERVICIOS	20 AÑOS - 7%	1. MENSUAL	\$ 1.736.544	\$ -
			2. MIXTA	\$ 868.272	\$ 5.283.830
			3. SEMESTRAL	\$ -	\$ 10.567.660
			4. MENSUAL Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	
			5. MIXTA Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	
SEGUNDA OPORTUNIDAD 140 SMMLV: \$199,290,000	HABER CANCELADO EL PRESTAMO DE PRIMERA OPORTUNIDAD	20 AÑOS - 7%	1. MENSUAL	\$ 1.519.476	\$ -
			2. MIXTA	\$ 759.738	\$ 4.623.351
			3. SEMESTRAL	\$ -	\$ 9.246.703
			4. MENSUAL Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	
			5. MIXTA Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	
TERCERA OPORTUNIDAD 140 SMMLV: \$199,290,000	HABER CANCELADO EL PRESTAMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	20 AÑOS - 7%	1. MENSUAL	\$ 1.519.476	\$ -
			2. MIXTA	\$ 759.738	\$ 4.623.351
			3. SEMESTRAL	\$ -	\$ 9.246.703
			4. MENSUAL Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	
			5. MIXTA Y ABONOS EXTRAORDINARIOS	DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL CARGO DEL TRABAJADOR Y DE LOS ABONOS PACTADOS	

FECHAS Y PLAZOS COMUNES PARA LAS TRES MODALIDADES

BIMESTRE PARA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD	FECHA LIMITE PARA RADICAR LA SOLICITUD	FECHA DE COMUNICACIÓN DE APROBACION, PREAPROBACION O NEGACION	PLAZO PARA SUBSANAR ESTADO CREDITICIO, SI EL PRESTAMO ES PREAPROBADO	PLAZO DE UTILIZACION DEL CREDITO
ENERO - FEBRERO	HASTA EL 20 DE FEBRERO	ULTIMO DIA HABIL DEL BIMESTRE	3 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE PREAPROBACION.	8 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE APROBACION.
MARZO - ABRIL	HASTA EL 20 DE ABRIL			
MAYO - JUNIO	HASTA EL 20 DE JUNIO			
JULIO - AGOSTO	HASTA EL 20 DE AGOSTO			
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	HASTA EL 20 DE OCTUBRE			
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE			